



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 5149

Santiago, 15 de octubre de 2013

Señor
Gonzalo Álvarez
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud presentada al Banco Central de Chile (BCCCh), con fecha primero de octubre de 2013, en el marco de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere: *"Solicito Información con respecto a las proyecciones mensuales hechas por el Banco Central, sobre el IPC, correspondientes al último trimestre del año 2013 y el año 2014. Lo cual fue publicado, pero de forma anual por esta entidad en documento 'Rol del Banco Central y Perspectivas Macroeconomicas', publicado por don Enrique Marshall, en septiembre de 2013"*.

Al respecto, me permito informarle primeramente que las proyecciones del IPC publicadas por el Banco Central se construyen de manera trimestral y no mensual y que es lo publicado en el documento al que Ud. hace referencia. El Informe de Política Monetaria del mes de septiembre (IPOM), publicado en nuestra página web contiene estas proyecciones hasta el tercer trimestre de 2015. Sin perjuicio de lo anterior, en la tabla que se exhibe en la página 9 del señalado Informe, se publican cifras correspondientes al mes de diciembre de 2013 y 2014.

El link directo para acceder al señalado informe es el siguiente:

<http://www.bcentral.cl/publicaciones/politicas/pdf/ipm092013.pdf>

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información